

Necesidad de la inclusión del enfoque ambiental en la formación de Trabajo Social

Mirna Bojórquez de Grajeda¹
mabojorquez@gmail.com

Ada Priscila del Cid García²
adadelcid@gmail.com

Introducción

La motivación que nos condujo a elaborar la ponencia, se centra en la necesidad de incluir el enfoque ambiental en los currículos de estudios en la formación de profesionales de Trabajo Social, conscientes que la profesión de Trabajo Social se involucra en procesos participativos, fortaleciendo el poder local, así como procesos de organización, promoción, capacitación y acompañamiento con poblaciones que sufren carencias para tener una vida digna.

En este marco, el deterioro ambiental que afecta a nuestras regiones lleva a la reflexión que es necesario tener una mayor incidencia en materia ambiental, para que los aportes sean más significativos en materia de protección, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales. En los entornos sociales en que la mayoría de profesionales interactúa, se necesita mayor fortalecimiento en el currículo de la formación profesional, el cual debe ser institucionalizado como un eje, el que permitirá tener competencias genéricas y específicas que permitan que los profesionales de Trabajo Social, se involucren activamente con otras disciplinas en generar y apoyar proyectos que engloben procesos educativos en relación al medio ambiente.

Para mejor comprensión de la ponencia se estructuró de la siguiente manera: primero se hace una reflexión teórica en torno a lo que son las políticas públicas, así como la política social y el Estado contando con fundamento teórico acerca del desarrollo.

También se da una breve caracterización acerca de cómo concibe la Escuela de Trabajo Social, Campus Central, el holismo, el eje o transversalidad en el currículo, para arribar a una competencia marco, en el cual se fundamenta la propuesta para la inclusión de dicho eje en la curricular de estudios. Así mismo se

¹ Licenciada en Trabajo Social. Maestra en Docencia Universitaria. Pensum Cerrado de Doctorado en Filosofía

² Licenciada en Trabajo Social. Maestra en Docencia Universitaria. Pensum Cerrado de Doctorado en Investigación Social.

enuncian tópicos fundamentales en la propuesta, los cuales inciden en la formación profesional.

Finalmente se deja la inquietud a todas las unidades formadoras de la necesidad de estudiar e incluir ejes transversales en función del medio ambiente y asumir un compromiso institucional con visión estratégica, en aras de desarrollar procesos de sensibilización y participación en la gestión ambiental.

Política Social con un enfoque integrador en el Desarrollo Humano

Previo a desarrollar esta ponencia es importante hacer una breve reflexión del Estado y de las políticas públicas, que son las directrices que los diferentes gobiernos de turno implementan para operativizar los planes y proyectos en materia económica, social, política, cultural y ambiental, estas a su vez se traducen en políticas específicas que establece cada país, y que pasan a ser parte de las políticas sociales, convirtiéndose en un instrumento que el Estado posee para atender las necesidades relevantes de la sociedad; en cuanto a salud, educación, vivienda, recreación, seguridad, entre otros.

Política Pública

Según Valle (2010:4) es una forma de organizar y desarrollar la sociedad. Conjunto estratégico de actuaciones puestas al servicio de determinados objetivos, generalmente de naturaleza pública. Nos referimos a la política pública cuando ocurre un conjunto de acciones que desarrolla una autoridad pública y comprende las acciones de las entidades públicas, a través de la intervención de un organismo público o el conjunto de instrumentos y técnicas para determinar la alternativa más adecuada para hacer posible la ejecución de los objetivos y programas de la administración pública. Sin embargo, la implementación de una política pública no siempre sigue un proceso lógico y conveniente, ya que dependiendo de la forma, ideología o actuación de los gobiernos, en el complejo mundo de la toma de decisiones que afectan a la sociedad, así serán los procedimientos de análisis e implementación de las políticas públicas.

Acerca de la Política Social

La política social como forma de intervención del Estado en la sociedad civil, tiene sus orígenes en las últimas décadas del siglo XIX en Europa, con el fin de moralizar la economía liberal y evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución Industrial.

Es importante destacar que (Valle, 2010:5) comenta los tres principales enfoques referidos al papel del Estado, con respecto a la política pública y sus funciones sociales:

- *El enfoque social:* privilegia al individuo y al pluralismo social; sólo concibe el Estado desde una perspectiva funcionalista, como una ventanilla para atender

las demandas sociales. El Estado debe fortalecer las demandas individuales, todo lo que pueda realizar el individuo desde su propia iniciativa ha de dejarse hacer, y el Estado, se tiene que retirar. Por lo tanto, este enfoque condiciona la realización de Políticas Públicas.

- *El enfoque instrumentalista*, considera al Estado un instrumento al servicio de una clase o grupos específicos y dispone de una autonomía marginal. Las políticas públicas, son el reflejo del poder del grupo o clase social en el gobierno; y
- *El enfoque Weberiano*, señala que las políticas públicas del Estado, favorecen a los funcionarios y empleados, a través de la administración pública. Hay una transposición de los intereses generales hacia los intereses propios, los funcionarios se auto protegen, se defienden a ellos mismos.

En términos generales, independientemente del enfoque con que se identifique a la política social, debe considerarse que en una economía capitalista y más aún en un país dependiente, la política social se diseñan sobre la base del cumplimiento de dos objetivos: la integración de la sociedad y la disminución de las desigualdades propias de las relaciones de producción capitalistas. Por lo tanto, la política social deben ser diseñada centralizadamente y en coordinación y no en subordinación a las políticas económicas, lo que obviamente, contradice el enfoque liberal, que señala que la política social se definen a partir de una acción casi asistencialista, focalizada y dirigida exclusivamente a los sectores de mayor exclusión, subordinada a las políticas económicas. Los servicios públicos son ante todo públicos y deben ser prestados con el criterio de universalidad y justicia, ya sea por organismos públicos o por instituciones sin fines de lucro, debiéndose traducir en acceso de todos en iguales condiciones, de tal manera que una parte se resuelva por la vía de la universalidad de la prestación de servicios públicos, como salud y educación; en tanto que otra, vinculada a bienes mercantiles debe resolverse por otras vías, en donde el Estado debe tener políticas de subsidios que permitan el acceso universal y en igualdad de condiciones a la canasta familiar básica.

Definiciones y criterios acerca de la política social

Danani (1996) define con precisión a las políticas sociales como:

..... Un tipo de 'políticas estatales' y dentro de éstas, de sus intervenciones sociales (o intervenciones sociales del Estado). Así concebidas, las políticas sociales son constitutivas del régimen social de acumulación y encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de la vida) de distintos sectores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Es decir: no en la distribución del ingreso directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores, sino por mecanismos de redistribución que se le

superponen. En este sentido, históricamente han cumplido una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo.

Por su parte Gramsci (2008), correctamente argumenta que las políticas sociales expresan el modo como los Estados capitalistas resolvieron (de manera contingente y según formas y fórmulas siempre transitorias) la tensión que es consustancial a estas sociedades, entre el principio de la igualdad de los individuos (de donde deriva la idea moderna de ciudadanía), y la dependencia operada por la relación salarial.

Según Montaña (2000): la política social es base sustancial de nuestra profesión. Es decir el profesional de Trabajo Social debe participar en todo el proceso de formulación, ejecución y evaluación de la política.

Para Montaña (1997:5) se entiende la política social, como un instrumento de estado intervencionista y por lo tanto como la instancia privilegiada que crea el espacio de intervención profesional, que constituye el mercado laboral para el servicio social y que atribuye funcionalidad a nuestra profesión. El asistente social es el agente de implementación de la política social, instrumentalizado por esta y no lo contrario.

Tomando en cuenta la línea de Alayón (2012:12) en nuestras injustas sociedades (capitalistas), todo lo que se les transfiere a los sectores sociales previamente empobrecidos y vulnerados es siempre inferior a lo que les corresponde como seres humanos, de ahí sin duda, nos posicionamos a favor de la política social universal en primer término, pero también defendemos la política social de asistencia, de subsidios, etc. toda vez que contribuyan a sostener o generar en su mayoría, bienestar de los sectores trabajadores o de conjuntos con necesidades particulares.

El anterior planteamiento permite reflexionar que el profesional de Trabajo Social, está inmerso en la praxis donde trabaja, o sea con los sectores que sufren carencias no solo económicas, sino sociales, culturales, políticas, por lo que debe considerar ser partícipe de programas y proyectos que incidan en la búsqueda de un mejor nivel de vida, re-direccionar la acción y no solo ser protagonista en la implementación de la política social, sin ser artífice de su creación; en consecuencia se considera que las políticas universales, por derecho, forman parte de la vida misma en una sociedad capitalista.

Compartimos lo emanado por Alayón, en relación a que la política social de carácter asistencialista no se puede descartar, pues contribuye a atender las necesidades emergentes. La política social debe ser generadora ya que por deuda le corresponde a los sectores empobrecidos y debe llegar a la población con calidad y calidez, no solo en momentos emergentes sino en función de prevención, pues se considera que se deben abordar desde perspectivas educativas, no solo en función de demandas sino de derechos. Por lo tanto se requiere de una re-significación de la política social.

Como se puede observar, ambas tienen puntos de convergencia en cuanto a que son espacios de actuación o inserción profesional, para poder promocionar, planificar y ejecutar la política social que sea dirigida a los sectores más empobrecidos de la sociedad. Es necesario destacar que la política social, durante muchos años, en su implementación y en muchos modelos de desarrollo no han logrado trascender en función preventiva, pues se considera que para que ellos tengan resultados en función de crecimiento debe existir mayor inversión en lo social, pues lo social es el motor dinámico de las relaciones que se dan dentro de los seres humanos, independientemente en la esfera social en que se desenvuelvan, pero esto resultara quizás una utopía, que puede ser realidad, si estas se abordan desde un proyecto nacional, que debe prevalecer el bien colectivo por el bien particular.

Desarrollo

Por lo anteriormente expuesto se considera importante también abordar el concepto de desarrollo el cual está ligado estrechamente con la mejora y bienestar de la calidad de vida de las personas.

Para Boisier, (2011:29) el desarrollo es una propiedad emergente de un sistema territorial complejo, dependiente de la historia, del territorio que generan las condiciones de entorno, condiciones que permiten a los individuos alcanzar la categoría de personas humanas y constituir una comunidad y una sociedad territorial o región.

Desarrollo Humano

De acuerdo al PNUD (2011:2) el desarrollo humano tiene que ver con la expansión de las libertades y capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y tiene razones para valorar. Ambas nociones libertades y capacidades son más amplias que la noción de las necesidades básicas. El desarrollo humano pone a las personas desfavorecidas en el centro de su atención.

La concepción de desarrollo humano desde el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas, invita a elaborar un análisis retrospectivo a cerca de como se ha degradado el ambiente, pues a nadie escapa que en el siglo pasado aproximadamente hace cinco décadas, no se visualizaba la magnitud del deterioro ambiental en función económica y social, pues conscientes del desarrollo que se ha gestado en países cuyo Producto Interno Bruto es más elevado que los menos desarrollados, unos contribuyen a elevar altos focos de contaminación que inciden en los cambios climáticos y deterioro de la fauna y flora, y otros países por la misma pobreza de su población se ven en la necesidad de aprovechar los recursos naturales de su entorno; por consiguiente, el desarrollo humano no solo tiene que ver en función de las necesidades vitales, sino como lo concibe el Programa de Naciones Unidas, se debe potenciar y valorar lo humano y capacidades y sobre todo las libertades que se deben de enfocar en función de las

libertades y del bien común, valorando ese acervo natural y en consecuencia el beneficio no solo de los más débiles, sino de la sociedad en su conjunto.

Desarrollo Sostenible

La UNESCO (2012:1) define el desarrollo sostenible como una visión que abarca el respeto por los recursos naturales al mismo tiempo que integra preocupaciones como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, los derechos humanos, la educación para todos, la salud, la seguridad humana y el diálogo intercultural. El desarrollo sostenible tiene como propósito satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones.

Política de Ambiente

El marco político ambiental de Guatemala deviene de lo establecido en los artículos 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala. La institución del Estado encargada de coordinar la implementación de la política ambiental corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, conforme lo establece el Decreto Ley 90-2000 que crea este ministerio de Estado. A continuación se mencionan las políticas nacionales más relevantes a la gobernabilidad socio ambiental.

Marco legal ambiental y político

En materia ambiental existen tratados y convenios internacionales que son ratificados por los diferentes países para la protección del ambiente.

Dichos tratados se enfocan en la regulación del manejo y uso de los recursos. Así mismo el compromiso de desarrollar proyectos para mitigar los efectos del cambio climático. Se pueden mencionar dentro de estos: el Protocolo de Kioto, que compromete a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Así como la convenciones y Cumbre de Estocolmo y Rio de Janeiro, la Carta de la Tierra lanzada el año 2000, ratificada en el año 2012, en Rio de Janeiro, la cual indica que se debe asumir el compromiso del cuidado del planeta tierra, respaldado con el marco legal instituido por los diferentes países del mundo.

Pese que dichos Convenios han sido ratificados por los gobernantes, el deterioro de las condiciones de vida de las sociedades ha ido en detrimento. Es este sentido, la profesión del Trabajo Social debe asumir un compromiso ético-político por lo que debe revisarse la currículo de estudios, puesto como se mencionó; son los que están más insertos en la cotidianidad de grupos y colectivos sociales que necesitan el acompañamiento de procesos para conquistar y hacer valer sus derechos que les compete como sectores olvidados de las sociedades.

Enfoque Ambiental en la Formación de Trabajo Social

Tomando en cuenta las reflexiones anteriores, se considera importante introducir cambios en la currícula de estudios en materia de educación ambiental. Se necesita un cambio de paradigma, según Kuhn (2013:1) “designa todos los compromisos compartidos por una comunidad de científicos. Por un lado los teóricos, ontológicos y de creencias y, por otro, lo que hacen referencia a la explicación de la teoría y de los modelos de solución de problemas”.

Aldana (2012:65) explica un paradigma como un modelo que orienta, dirige, condiciona todo lo que pensamos, sentimos y hacemos acerca de algo determinado.

Lo anterior nos invita a reflexionar, acerca de la necesidad de realizar cambios desde adentro, de lo interno del ser humano para reorientar acciones que conlleven a mejorar el entorno en el que nos desenvolvemos o sea tener diferentes visiones que tomen en cuenta la cotidianidad.

En función de ello se hace necesario construir ejes y contenidos en la currícula de estudios de Trabajo Social que prioricen la problemática ambiental, que afecte a todos y todas, que permitan un mejor desarrollo de las personas, pues conscientes, que la educación es fundamental para la toma de conciencia y que en la participación ciudadana y política se gestan los procesos para una mejor calidad de vida, el profesional de Trabajo Social debe ser parte importante en dichos procesos, pero si no llevan en su formación las competencias relacionadas con el área ambiental, le limitará su aporte profesional en la conservación del ambiente.

El egresado debe contar dentro de su perfil con competencias sobre política social ambiental a nivel urbano y rural, para facilitar procesos colectivos de manera multidisciplinaria que trasciendan a lo transdisciplinar.

Pese a que en las Unidades Formadoras de Trabajo Social se incluyen temáticas de educación ambiental y especializaciones de gestión del riesgo, y de que en las universidades existe la cátedra de ambiente, no se ha institucionalizado en su mayoría, como línea transversal en el currículo de la formación profesional de Trabajo Social.

Para el efecto se expone una breve referencia de definiciones básicas del currículo 2010 de la Escuela de Trabajo Social –USAC, Campus Central basado en competencias profesionales integradas con enfoque holista.

En el plan de estudios 2010 de la Escuela de Trabajo Social USAC, se define Competencias, según Ingrid Gamboa, como el conjunto de rasgos de personalidad, actitudes, conocimientos y habilidades que posibilitan el desempeño de actuaciones profesionales reconocible en el mundo académico y en el mercado de trabajo.

Los ejes curriculares son las temáticas centrales que orientan la atención a las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación. Además, vinculan esa realidad con los aprendizajes.

Para el eje ambiental se propone como competencia marco la siguiente:

Promueve y aplica el enfoque ambiental en su formación y práctica profesional para coadyuvar al desarrollo humano.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central, incluye dentro de su currículo, el eje de Persona y Sociedad, y se entiende como aquel que proporciona al estudiante un enfoque integral de la relación dialéctica entre el ser humano y la influencia que la sociedad ejerce en su formación. Se desarrollara a través de temas de actualidad que deben ser conocidos en la teoría, abordados en la práctica y experimentados en el campo de los valores.

Aspira a formar profesionales competentes para vivir y realizar acciones a favor de los derechos humanos, en y por la equidad de género. Como práctica cotidiana, respeto a la diversidad sociocultural, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de paz para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.

Como se observa, el eje anterior se esboza de manera general, sin embargo las ponentes proponen como definición del eje ambiental, el cual podría incluirse en la currícula, como la que interrelaciona con los ejes y áreas de formación, facilitando al estudiante conocimientos, procedimentales y fomentando actitudes y valores para vivir y desempeñarse profesionalmente en favor del desarrollo integral y sostenible de la sociedad.

De acuerdo al documento de Readecuación Curricular Escuela de Trabajo Social USAC (2007:32) El enfoque holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje; es una visión sistémica e integradora que coadyuvará a elaborar un proyecto educativo innovador, flexible y actualizado. Con este enfoque se incorporan experiencias de aprendizaje de los tres dominios: cognitivo, afectivo y psicomotor, pero viendo a la persona como un ser humano integral que se encuentra en sintonía con las dimensiones sociales, culturales, ambientales y éticas.

El término holístico se refiere a la valoración del estudiante como persona, como un ser integral, con calidad académica y la concepción sistémica del proceso educativo que lo hará posible para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, equitativa y participativa en términos de desarrollo integral. Este enfoque se asume como un modelo funcional, integral, incluyente y total.

En función de lo anterior, las ponentes consideran que es fundamental relacionar el enfoque ambiental a la formación profesional y la formación de competencias profesionales integradas en este eje temático.

En el enfoque holístico lo conceptual se refiere a la fundamentación teórica metodológica con solidez en cuanto a la aplicación de conocimientos, conceptos, categorías, dominio teórico práctico que permite tener una visión de conjunto.

Lo procedimental enfatiza en el desarrollo de habilidades y destrezas para el desarrollo de los ejes formativos en lo referido a habilidades y manejo de técnicas participativas, técnicas de investigación, dominio de la tecnología, y trabajo en equipo entre otras.

Las actitudes y valores o lo actitudinal apunta al refuerzo y retroalimentación de actitudes y conductas positivas al proceso de aprendizaje y ejercicio profesional con ética.

A continuación se proponen elementos a desarrollar en el eje ambiental.

1. Lo conceptual

- Desarrollo sostenible
- Marco teórico
- Desarrollo
- Desarrollo sostenible
- Políticas sociales de ambiente
- Gestión del riesgo
- Utilización y manejo de recursos renovables y no renovables
- Protección y conservación del ambiente
- Gestión del poder local
- Educación ambiental
- Proyectos de desarrollo
- Ética ambiental

2. Lo procedimental

- Habilidad para observar
- Habilidad para entrevistar
- Capacidad de negociación
- Creatividad
- Manejo de técnicas participativas
- Manejo de técnicas de investigación
- Manejo de programas de computo
- Habilidad para redactar informes
- Desarrollo del pensamiento estratégico
- Habilidad para trabajar con personas, familias y colectivo

3. Actitudes y valores

- Respeto a la dignidad de la persona
- Objetividad
- Coherencia
- Responsabilidad
- Honestidad
- Mística de trabajo
- Compromiso social actitud crítica y propositiva
- Reflexión
- Trabajo en equipo
- Respeto a la diversidad
- Convivencia pacífica
- Respeto a la naturaleza

- Respeto
- Tolerancia
- Solidaridad

Operativización del Eje de Ambiente

Para lograr la competencia marco en el eje de ambiente se propone lo siguiente:

- Actividades integradoras teoría-práctica
- Implementación de la cátedra de ambiente y sociedad
- Cursos intersemestrales
- Metodología de aprendizaje: Constructivismo como paradigma pedagógico, comunidades de aprendizaje, diálogo de saberes, análisis de casos, video foros, talleres presenciales.
- Evaluación del aprendizaje con enfoque holista que tome en cuenta procesos, resultados y contexto.
- Actividad de investigación, docencia y extensión
- Actividades de homologación de currícula en las carreras de Trabajo Social, creando espacios de discusión e interrelación para la implementación y monitoreo del eje ambiental, desde la perspectiva ético-político.

La relación de la política social con el ambiente es vinculante, dado que estas van dirigidas a la población en busca de la satisfacción de las necesidades humanas, por consiguiente, la implementación del eje ambiental propuesto requiere la responsabilidad y el compromiso de las unidades formadoras de profesionales de Trabajo Social.

En este cambio de paradigma se requiere que la participación de Trabajo Social, trascienda a otras disciplinas y pueda conjugar conocimientos para construir estrategias metodológicas que involucren a todos los sectores de población, procesos educativos, con carácter sostenible para beneficiar el planeta y la sociedad.

Bibliografía

Alayón, N. Asistencia y Asistencialismo. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 2008.

Echechuri, H., Ferraro, R., Bengoa, G. Evaluación de impacto ambiental. Entre el saber y la práctica. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2002.

Montaño, C. La Naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. 2da. Edición. Cortez Editora. Sao Paulo, Brasil. 2000

- Plan de Estudios 2010. Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales Integradas. Enfoque Holístico. Versión Ejecutiva. Administración 2004-2013. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Guatemala. 2010.
- Ramos, B. Coordinadora. Seminario Internacional Estado, administración pública y desarrollo territorial. Colección 3. Documentos para el debate y la formación. Programa Gestión Pública y Desarrollo Territorial. Universidad Rafael Landívar. 1era. Edición. Editorial Cara Parens. Antigua Guatemala. 2012.
- Ramos, B. Compiladora. Desafíos de la gestión pública y el desarrollo territorial en el siglo XXI. Colección 5. Documentos para el debate y la formación. Programa Gestión Pública y Desarrollo Territorial. 1era. Edición. Editorial Cara Parens. Antigua Guatemala. 2012
- Repetto, F. Editor. Caminos por Andar. La perspectiva social de América Latina, los desafíos del desarrollo en Guatemala. Magna Terra Editores. Guatemala. 2005.
- Repetto, F. La Gerencia Social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina. Magna Terra Editores. Guatemala. 2005.
- Varios autores. Política Social y Trabajo Social. Comunidades y políticas sociales entre la academia y la práctica cotidiana. Serie Atlantea. Numero 4. Puerto Rico. 2008.
- Varios autores. Evaluación para el Desarrollo Social. Aportes para un debate abierto en América Latina. Magnaterra Editores. Guatemala. 2006.
- Varios autores. Espacios Políticos. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Editorial Cara Parens. Guatemala. 2012.
- Valle, M. Globalización y políticas sociales en Guatemala. Guatemala. 2010.